



**“COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
DE VOLQUETAS FIALLOS CIA. LTDA.”**

Resolución No. 005-CJ-006-2005-CNTTT de 31 de Octubre del 2005
Permiso de Operación No. 002-CPO-006-2006-CNTTT



Acta No 001-2019

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE VOLQUETAS FIALLOS CIA. LTDA.**

En Guano, a los 18 días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía, ubicada en la Panamericana Norte-sector el Relleno del Cantón Guano, siendo las diecisiete horas con treinta minutos de la tarde, se reúnen los socios de la Compañía de Transportes de Volquetas Fiallos Cía. Ltda. Preside la sesión el señor Fiallos Escobar Jorge Estuardo Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Fiallos Escobar Marco Antonio Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada de TRANSPORTES DE VOLQUETAS FIALLOS CIA. LTDA., con la concurrencia de los señores: FIALLOS ESCOBAR JORGE ESTUARDO, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 100 votos. 2.-FIALLOS ESCOBAR MARCO ANTONIO, por sus propios derechos propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 100 votos. 3.-FIALLOS ESCOBAR MOISÉS OSWALDO, por sus propios derechos propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 100 votos. 4.-FIALLOS ESCOBAR FANNY RAQUEL, por sus propios derechos propietaria de CUARENTA (40) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 40 votos. 5.-ZAVALA ECHEVERRÍA MARCO BOLIVAR, por sus propios derechos propietario de SESENTA (60) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 60 votos. Como los socios concurrentes representan el total del capital social pagado de la Compañía, que es de CUATROSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, dividido en CIEN participaciones tres socios, CUARENTA participaciones para un socio y una de SESENTA participaciones para un socio, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas.



**“COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
DE VOLQUETAS FIALLOS CIA. LTDA.”**

Resolución No. 005-CJ-006-2005-CNTTT de 31 de Octubre del 2005
Permiso de Operación No. 002-CPO-006-2006-CNTTT



A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, que dice lo siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE VOLQUETAS FIALLOS CIA. LTDA. De acuerdo con lo establecido en el Art. 8, de los Estatutos Oficiales de la Compañía de Transportes de Volquetas Fiallos Cía. Ltda. Se convoca a Junta General Ordinaria de Socios, a realizarse el día lunes 18 de febrero de 2019 a las 17H00 pm horas en la Sede de la misma (Parroquia San Andrés – Sector El Relleno) para tratarse el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y Aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera (Balance General 2018)
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio.
 - Notas a los Estados Financieros
- 3) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018 y Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de la Compañía de Transportes de Volquetas Fiallos Cía. Ltda., correspondiente al periodo 2018. Esto en caso de que la Compañía refleje en sus Estados Financieros Utilidad.



**“COMPañÍA DE TRANSPORTES
DE VOLQUETAS FIALLOS CIA. LTDA.”**

Resolución No. 005-CJ-006-2005-CNTTT de 31 de Octubre del 2005
Permiso de Operación No. 002-CPO-006-2006-CNTTT



En la sede de la compañía, esto es, en la Parroquia San Andrés – Sector El Relleno, Guano Ecuador , se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone en conocimiento a los socios presentes el primer punto del orden del día que es, dar a conocer el informe presentado por el Gerente General, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía, el señor Fiallos Escobar Marco Antonio quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes. Se deja aclarado que Fiallos Escobar Marco Antonio no obstante en su calidad de socio no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018. Se deja constancia que el accionista Fiallos Escobar Marco Antonio, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, que es, decidir sobre el tratamiento y destino de las Utilidades o Pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018. Como se ha podido observar, en los balances presentados, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31



**“COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
DE VOLQUETAS FIALLOS CIA. LTDA.”**

Resolución No. 005-CJ-006-2005-CNTTT de 31 de Octubre del 2005
Permiso de Operación No. 002-CPO-006-2006-CNTTT



de diciembre de 2018 la compañía no genero ingresos ni tampoco egresos por lo tanto en el presente ejercicio económico no genero ni perdida ni utilidad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas con treinta minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Sr. Fiallos Escobar Jorge Estuardo
PRESIDENTE

Sr. Fiallos Escobar Marco Antonio
SECRETARIO



**“COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
DE VOLQUETAS FIALLOS CIA. LTDA.”**

Resolución No. 005-CJ-006-2005-CNTRT de 31 de Octubre del 2005
Permiso de Operación No. 002-CPO-006-2006-CNTRT



LISTADO DE SOCIOS A LA JUNTA GENERAL UNIVERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE VOLQUETAS FIALLOS
CIA. LTDA.

(19 DE FEBRERO DEL 2019)

| SOCIO | NUMERO DE PARTICIPACIONES | CAPITAL | PARTICIPACION | FIRMA |
|---------------------------------|---------------------------|----------|---------------|----------------------|
| Fiallos Escobar Jorge Estuardo | 100 | \$100.00 | 25% | <i>J. E. Escobar</i> |
| Fiallos Escobar Marco Antonio | 100 | \$100.00 | 25% | <i>M. A. Escobar</i> |
| Fiallos Escobar Moisés Oswaldo | 100 | \$100.00 | 25% | <i>M. O. Escobar</i> |
| Fiallos Escobar Fanny Raquel | 60 | \$60.00 | 15% | <i>F. R. Escobar</i> |
| Zavala Echeverría Marco Bolívar | 40 | \$40.00 | 10% | <i>M. B. Zavala</i> |
| TOTALES | 400 | \$400.00 | 100% | |